

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACIÓN CALIDAD,  
CON NIT. 800.125.846-3**

**CERTIFICA:**

De conformidad con el Numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, que:

1. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en ningún hecho que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
2. Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en ningún hecho que haya implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

El presente Certificado se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).



MARIO SALAZAR SALAZAR  
Representante Legal  
C.C. 7.213.530 de Duitama